



Cartagena D. T y C., 20 de septiembre de 2019

No. 110 – PC – 0002919

Señor
ANONIMO
Cartagena - Bolivar

Asunto: Respuesta a su petición - denuncia radicado en esta entidad con el No. 1532 de 2019.

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia le informo que en fecha 29/08/2019, se recibió denuncia instaurada por usted y trasladada a este Órgano de Control por la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental de Bolívar, relacionadas con presuntas irregularidades en la ejecución de contratos financiados con recursos de la estampilla adulto mayor y fondo de seguridad del Municipio de Turbaco - Bolívar

Al respecto le informo que la denuncia fue radicada en la entidad, la cual fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, donde se determinó asignarla al Área de Responsabilidad Fiscal para que se adelanten las actuaciones procedentes

De acuerdo con lo anterior, el área de Participación Ciudadana procedió al cierre y archivo de esta actuación; por lo cual, en lo sucesivo el conocimiento de este asunto y de las acciones orientadas a establecer si se produjo o no presunto daño patrimonial, corresponderá al Área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar.

Cordialmente,


BENJAMÍN AZUERO ANGULO
Contralor Departamental de Bolívar (E)

Anexos: 0
Copias: 0 *404-3*
Proyectó: Y de la B, Secretaria P.C